



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



DECRETO. En Benalmádena, a 14 de agosto de 2018

Nº de Resolución 4689

. Datación del libro

14 AGO. 2018.

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local .

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, RESUELVO:

Convocar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local, el martes día 14 DE AGOSTO DE 2018, a las 11:00 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

El Sr. Alcalde-Presidente propone:

1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.

La Secretaria de la Junta propone:

2º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicio de pintura interior y/o exterior de centros de educación infantil y primaria, guarderías e instalaciones de formación permanente de Benalmádena 2018".

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a 14 de agosto de 2018, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Fdo: Victoriano Navas Pérez

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,
(Por Delegación mediante Decreto 12/5/16)



Fdo. Rocío C. García Aparicio